

BASES LEGALES

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A (en adelante, "MICHELIN"), con CIF A20003570, y domicilio en Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos Madrid, ha decidido realizar un concurso promocional (en adelante referido como "Promoción") a través de diversos canales (en adelante, "Canales Promocionales"), con el fin de fomentar la seguridad vial entre los jóvenes, todo ello de conformidad con lo establecido en las presentes bases legales (en adelante, las "Bases").

La Promoción estará regulada por estas Bases, que están a disposición de todos los interesados para su acceso sencillo y totalmente gratuito en la web: www.trendydrivers.michelin.es

ÁMBITO TEMPORAL

El registro del concurso promocional está abierto desde las 09:00 h del 15 de diciembre de 2017 hasta el 24 de diciembre de 2017 a las 14: 00 h.

PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas, residentes en España, que a su vez sean seguidores de @trendydrivers_ en Instagram, y publiquen en su story un pantallazo de la promoción del día previamente publicada por TrendyDrivers en su canal de Instagram y mencionando la cuenta @trendydrivers_

Sin perjuicio de lo anterior, no podrán tener la condición de Participantes ni, por tanto, resultar agradecidos:

1. Los empleados o colaboradores del grupo MICHELIN;
2. Aquellas personas que, según el libre criterio de MICHELIN, estén perjudicando voluntaria o involuntariamente el desarrollo de la Promoción.

En caso de que se llegara a conceder un premio a cualquiera de las personas enumeradas en los apartados 1 Y 2 anteriores, dicho premio quedará automáticamente denegado.

MICHELIN se reserva el derecho a descalificar del concurso a aquellos Participantes que estén contraviniendo el espíritu o el fundamento del concurso, así como, específicamente, a los Participantes o clientes que establezcan o hayan pretendido establecer sistemas para especular, comerciar o enriquecerse injustamente con los premios inherentes a estas Promoción, todo ello sin perjuicio de las acciones legales que se estime oportuno ejercer.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes deberán seguir los siguientes pasos para poder participar correctamente en la Promoción:

- El ámbito temporal será entre los día 15 de diciembre de 2017 a las 9:00 a.m. hasta el día 24 de diciembre de 2017 las 14:00
- Tener una cuenta real en Instagram.
- Seguir a @trendydrivers_

- Sacar un pantallazo de la publicación que contenga el premio de ese día y compartirlo en el story mencionando @trendydrivers_
- Al día siguiente se publicará en el story de Trendy Drivers el nombre de usuario del ganador del día anterior

Habrán 5 ganadores para tarjeta regalo de 50 euros canjeables en Netflix y 5 tarjetas regalo Decathlon por importe de 50 euros que se corresponderán con las publicaciones del día que hayan compartido.

Un mismo usuario no podrá ganar más de un premio de la promoción.

Se enviará a los ganadores una tarjeta física con su premio.

Los Participantes solamente podrán participar con un único perfil de usuario real, es decir, creado a partir de datos veraces y completos del Participante, reservándose MICHELIN el derecho de restringir la participación en el caso de que un Participante tenga más de un perfil o se demuestre cualquier otra situación que indique que el Participante está falseando cualquiera de los extremos indicados en las presentes Bases Legales.

COMUNICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE PREMIOS

La comunicación del ganador se realizará al día siguiente de cada una de las publicaciones diarias realizadas durante el período de la promoción a través del story de @trendydrivers_

El ganador deberá confirmar la aceptación del premio a través de la respuesta al story que indica que ha ganado en un plazo máximo de 10 horas.

Si finalmente el premio no pudiera ser entregado al ganador por cualquier causa fuera del control de Michelin, el premio quedaría desierto. En caso de que los ganadores no cumplieren lo establecido en las presentes Bases o por cualquier otra causa no pudieran recibir el premio, el concurso quedará desierto.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El premio en ningún caso podrá ser objeto de sustitución, cambio, alteración, compensación, cesión o venta por parte del ganador.

Michelin se reserva el derecho de sustituir, en cualquier momento, el premio por otro de valor equivalente.

El premio referido en las presentes bases no es transferible, por lo tanto no podrá entregarse a otro destinatario por petición de ganador, salvo que MICHELIN lo considere posible y factible.

El ganador será responsable de todas las obligaciones fiscales que se deriven del premio de esta promoción.

Se exime a MICHELIN de cualquier responsabilidad o incidencia que pueda evitar que el ganador disfrute del Premio una vez ha sido entregado el mismo, siempre y cuando el premio tenga validez real.

MICHELIN se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

MICHELIN se reserva el derecho a la exclusión de cualquier participación que considere fraudulenta.

Michelin no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones o errores en que se haya podido incurrir en la inscripción y registro de los datos de los consumidores debiendo éstos asegurarse en todo momento de la correcta inscripción y registro de sus datos. La participación en la promoción implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet.

Michelin queda eximida de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la Promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo exigirse responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso Michelin se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

Asimismo, Michelin no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final de la Promoción u otro motivo.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en este concurso, aceptan sus bases y el criterio de MICHELIN en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de estas Bases.

En el supuesto de que alguno de los Participantes manifieste su negativa a aceptar estas Bases, o bien las aceptase de forma parcial, serán excluidos de esta Promoción, quedando MICHELIN totalmente liberado del cumplimiento de cualesquiera obligaciones contraídas con dicho Participante.

El periodo de reclamación finaliza transcurridos siete (7) días hábiles desde la fecha de comunicación al agraciado del premio. Las reclamaciones se interpondrán mediante escrito dirigido al domicilio social de MICHELIN.

Para el conocimiento de cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto MICHELIN como los participantes en esta promoción se someten expresamente a la ley española común y a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, salvo que sea competente otra jurisdicción.